



ESTADO ELECTRÓNICO No. 001 DE 2022
FECHA DE FIJACIÓN 24 DE ENERO DE 2022
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



No	RADICACIÓN	INSTANCIA	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN PROCESAL	AUTO.
1.	08.001.23.33. 000.2015.00046.01	1°	NRD	UGPP	LUCILA HENRIQUEZ DE MENDOZA	25/11/2021	SE ADMITE LA DEMANDA	CLICK
2.	08.001.23.33. 000.2015.00510.01	1°	NRD	JAIRO FANDIÑO VASQUEZ	NACIÓN RAMA JUDICIAL	25/11/2021	CIERRA PERIDO PROBATORIO – CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	CLICK
3.	08.001.23.33. 000.2019.00568.01	1°	CONTRACTUAL	COMERCIALIZADORA ATS SAS	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BAGOTA	25/11/2021	SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS	CLICK
4	08.001.23.33. 000.2016.01098.00	1°	RD	EMMA OBREGON LOMDOÑO	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	25/11/2021	SE FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS	CLICK
5	08.001.33.33. 011.2019.00130.01	2°	NULIDAD	NACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA Y OTROS	03/12/2021	CORRE TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS	CLICK
6.	08.001.33.33. 003.2013.00047.01	2°	RD	DARIO FONTALVO MATUTE	RAMA JUDICIAL	17/01/2022	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE	CLICK
7.	08.001.23.33. 000.2022.00011.00	1°	INSISTENCIA	LUIS FELIPE VEGA LORA	INSTITUTO DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - ITA	17/01/2022	SE REQUIERE AL ITA	CLICK
8.	08.001.23.33. 000.2019.00557.00	1°	NRD	FUNDACIÓN BANCOLOMBIA S.A. EL P.A CENTRO COMERCIAL VIVA BARRANQUILLA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	18/01/2022	RECHAZA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICIÓN – SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	CLICK



ESTADO ELECTRÓNICO No. 001 DE 2022
FECHA DE FIJACIÓN 24 DE ENERO DE 2022
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



9.	08.001.23.33. 000.2015.00099.00	1°	NRD	JUDITH PADILLA PADILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DE SOCIALES DEL MAGISTERIO – LA GOBERNACIÓN DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE SABANALARGA	12/01/2022	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	CLICK
10.	08.001.23.33. 000.2016.01520.00	1°	NRD	DOLORES MARIA PONCE CABALLERO	FONPRECOM	12/01/2022	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	CLICK
11.	08.001.23.33. 000.2018.00768.00	1°	NRD	YUDDY PALACIO DEL VALLE	DISTRITO DE BARRANQUILLA	12/01/2022	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	CLICK
12.	08.001.23.33. 000.2015.00080.00	1°	NRD	ROSMERY RODRIGUEZ GUZMAN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DE SOCIALES DEL MAGISTERIO – MUNICIPIO DE BARANOA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	12/01/2022	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	CLICK
13.	08.001.23.33. 000.2017.01465.00	1°	NRD	SERRANO GOMEZ & CIA S. EN C.	DIAN	12/01/2022	DECIDE CORRECCIÓN DE PROVIDENCIA	CLICK
14.	08.001.23.33. 000.2021.00619.00	1°	NRD	SILVIO VILLADIEGO TOVAR	DISTRITO DE BARRANQUILLA	15/10/2021	SE NIEGA EL RETIRO DE LA DEMANDA - SE INADMITE LA DEMANDA	CLICK



ESTADO ELECTRÓNICO No. 001 DE 2022
FECHA DE FIJACIÓN 24 DE ENERO DE 2022
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



15.	08.001.23.33. 000.2020.00378.00	1°	NRD	RODRIGO MARTINEZ RODRIGUEZ	NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PROCURADURÍA REGIONAL DEL MAGDALENA – PROCURADURÍA PROVINCIAL DE SANTA MARTA.	17/01/2022	RECHAZAR POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	CLICK
16.	08.001.23.33. 000.2016.00331.00	1°	EJECUTIVO	GLORIA ARIZA DE VARGAS	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – ISS EN LIQUIDACIÓN – FIDUAGRARIA S.A.	19/01/2022	RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD	CLICK

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) ADJUNTO a mensaje electrónico dirigido al correo electrónico ventanillad03tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 003, se recalca que se debe identificar el proceso de su interés y adjuntar copia digital de los documentos que se pretendan aportar o se requieran, y en forma simultánea se deben remitir A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.

DEL MISMO MODO, SE INFORMA A LOS USUARIOS QUE LOS EXPEDIENTES DE PRIMERA INSTANCIA PUBLICADOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIGITALIZADOS Y A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, PARA TENER ACCESO A LOS MISMO DEBERÁ DIRIGIR SU SOLICITUD AL CORREO ELECTRÓNICO VENTANILLAD03TADMATL@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, CON EL FIN DE ATENDER A LOS TRASLADOS CONCEDIDOS.

SEÑOR USUARIO DE LA JUSTICIA FAVOR RESPONDER LA ENCUESTA A LA CUAL SE ACCEDE HACIENDO [CLICK AQUÍ](#)


GIOVANNY RADA HERRERA
Secretario General